

# *Las funciones de la transparencia, el buen gobierno y las obligaciones ciudadanas*

Parece que haya tenido que venir una crisis económica y financiera como la que hemos sufrido para que nos hayamos tenido que dar cuenta de la importancia de estar informados acerca de todos los temas de la gestión pública.

Es cierto que hasta hace bien poco hemos permitido, aunque haya sido de forma inconsciente, una opacidad del día a día de la actividad de los poderes públicos. Si algo bueno ha tenido la crisis ha sido que ha despertado la conciencia de todos acerca de la importancia de estar informados, con la transparencia necesaria, sobre la gestión de las instituciones.

Fue la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, información y Buen gobierno promulgada por la mayoría ‘absolutísima’ de Mariano Rajoy y el Partido Popular un intento de complacer la demanda de acabar con la opacidad de la gestión de los gobernantes. Un intento tan poco deseado por parte de aquel gobierno como insuficiente y fallido ha resultado ser, reconocido así por una amplia mayoría de juristas de este país que han visto como esta ley no supone ningún avance en el tema, a la vez que piensan que hubiera sido más prudente desarrollar leyes ya promulgadas que regulan los diferentes ámbitos del sector público, como la Ley 50/1997 de 27 de noviembre de Gobierno, La ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, etc...

Todos tenemos el derecho de recibir información. Pero tanto es ese derecho como nuestra obligación como ciudadanos de buscarla, trabajarla y exigirla cuando no nos la ofrecen. Es uno de los deberes del ciudadano. No nos excusa la ignorancia: el que no nos proporcionen esa información cuando deberían haberlo hecho no exime nuestra responsabilidad como ciudadanos de exigirla cuando corresponde y en este apartado debemos reconocer que de forma general todos

hemos fallado: hemos querido hacer uso del derecho cuando las circunstancias nos han desbordado (abro paréntesis para reconocer la labor ciudadana de todos aquellos que siempre, desde siempre y en su día a día se han ‘molestado’ en reclamar sus derechos y cumplir con sus obligaciones. Quepan todos ellos en este paréntesis con mis mayores reconocimientos).

Hay ejemplos por todas partes y cercanos a nuestro día a día, al de todos, y es notoria la importancia de la capacidad que tiene la no exigencia del derecho a la información, de la que todos deberíamos hacer uso, y de la falta de transparencia de los organismos públicos para caer en la ilegalidad y en la consecuente falta o delito a toda la sociedad.

Está regulada por ley la información de los Plenos, tanto ordinarios como extraordinarios, por su carácter público y abierto. No olvidemos que los Plenos son la máxima autoridad, el mayor poder que existe en el municipio, por ser precisamente el representante, la voz de todos. Y eso la mayoría de las veces no se cumple. En este sentido, soy de los que desearía ver siempre lleno el salón de Plenos cada vez que se celebrara uno.

Está también por ley la exposición pública durante un tiempo de los presupuestos generales del municipio. El tablón de anuncios en una casa Consistorial no es un lugar vacío: debe guardar toda la actividad del Ayuntamiento. Y cuando digo toda es porque soy de los que piensan que debe ser así: Toda la actividad.

Pero es tan similar la responsabilidad y el deber de los responsables públicos de cumplir con la legalidad y hacer frente a los derechos de los ciudadanos, como por parte de éstos de exigir que así sea como hacer uso de ellos, para que no vuelvan a suceder asuntos como los que llevamos arrastrando váyase usted a saber desde cuándo.

Queda mucho por hacer y queda mucho qué exigir. Pero sólo funcionará todo cuando tomemos conciencia real de la importancia de cumplir nuestras obligaciones como ciudadanos; dejar atrás las esferas de gobernados y gobernantes para crear nuevos enlaces más democráticos, incluso más orientados al ideal republicano, en el que gobernantes y ciudadanos estemos en un mismo plano, en una relación horizontal y no vertical.

**Chabi Ferrández Lafuente**

Secretaría General de la Agrupación Local Socialista de Valpalmas.